

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REPÚBLICA DE HONDURAS ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL LPnNo-06-AMDC-112-2017

"CONSTRUCCION DE PLAZAS DE YENTAS FRENTE A HOSPITAL ESCUELA, CALLE LA SALUD" Código No. 1647



- 1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No.PR-EC 01/AMDC/2015, pura la Categoría V. Construcción y Reparación de edificaciones comunales, escuelas, canchas, centros de salud, mercados y otros "y clasificados por el monto para ser contratados en las letras "C, D. Ey F", legalmente autorizadas para liperar en Honduras, a presentar ofertas en sobre señado para la ejecución del proyecto amba me
- 2. El financiamiento para la realización del presente proyecto provene de fondos municipales y se efectuará conforme a los procedimientos entablecidos en la Ley de Centratación del Estado y su Peglamento.
- Los enterestados, en participar podrán examinar los documentos de la licitación en la página web, www.honducompras.gob.hn y adquirir los documentos de licitación, debiendo confirmar mediante nota escrita su oficial de participandes del prixeso, previo pago no reembolcable de DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L250.00). con depúsito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA frecibo de pago que deberá e acompañado con la soficitud de participación en el proceso), dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacte/s i donde desean que se les haga llegar la información y que deberá ser enviada y entregada en su momento por la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colón, barro el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No 2222-0870 o al Correo Electrónico <u>licitaciones@amdc.hn</u>
- 4. D registro servirá para retirar los documentos de esta licitación y para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. Los documentos de esta licitación, estarán disponibles a partir del dia viernes, 10 de marzo de 2017, en la citada direc-ción de la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, no se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se envarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
- 5. La recepción y apertura de las ofertas se realizará en acto público en la oficina del Despacho Municipal, sita en el plantel de la A M D.C. ubicada en la colonia 21 de octubre a más tardar el 28 de marzo de 2017 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantia y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del precio de la oferta

Tegucogalpa, M.D.C., 10 de marzo de 2017

Nasry Juan Asfura Zablah Alcalde Municipal del Distrito Central



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL REPÚBLICA DE HONDURAS ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL CPuNO-006-AMDC-111-2017 "SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIÓN VIAL, INSTALACIONES SANITARIAS, PLUVIALES Y ELÉCTRICAS DEL BULEVAR LOS PRÓCERES" Código Nº 1648

The state of the s



- 1 La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado à las empresas Consultoras Nacionales, Precalificadas según No PR-ECS-03-AMDC-2016, para la Categoría I, Clasificación E y F, "Estudio, diseño y supervisión de pavimentación, mejoramiento y rehabilitación de calles con pavimento de concreto hidráulico, asfalto y adoquín", legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuestas en sobre sellados para realizar los servicios de la consultoría amba mencionada.
- 2. El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de fondo municipales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3. Los interesados en participar podrán examinar los documentos del concurso en la página web: www.honducompras.gob.hn y adquirir los documentos del mismo, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación y ser inscritos en el registro oficial de participantes del proceso, previo pago no reembolsable de DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.250.00), con deposito a la cuenta No. 01-201-316-04, del Banco FICOHSA (recibo de pago que deberá in acompañado con la solicitud de participación en el proceso); dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información y que deberá ser enviada y entregado en su momento por la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colon, barrio el Centro de Tegucigalpa. D.C., Teléfono No. 2222-0870 o al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn atención a Lic. Alex Elvir Ártica.
- 4. El registro servirá para retirar los documentos de este concurso y para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso, los documentos de este concurso, estarán disponibles a partir del día <u>viernes 10 de marzo de 2017</u>, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, <u>no se considerará ningún documento de concurso que no</u> haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
- 5. La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, sita en el Edificio Ejecutivo, 1er piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón barrio El Centro Tegucigalpa, a más tardar el día 27 de marzo del 2017 a las 2:00 p.m., las propuestas que sean presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán devueltas sin abri

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de marzo de 2017

Nasry Juan Asfura Zablah Alcalde Municipal del Distrito Central